



Mejora del crecimiento y el empleo.

Establece medidas de impulso de la contratación indefinida y modifica la legislación laboral para mejorar la utilización de la contratación temporal, las prestaciones del Fondo de Garantía salarial y la transparencia en la subcontratación de obras y servicios y su delimitación respecto de la cesión ilegal de trabajadores. Asimismo, se centra en la mejora de la protección por desempleo de colectivos específicos. La ley entró en vigor al día siguiente al de su publicación en el BOE.

...